

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
MONICA WOLF WASSERMAN

ASUNTO	Radicación	07 116 534
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	09195

Patente de Invención	☒	
Vía PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I ☒
No. Solicitud Internacional	PCT/FI2006/050123	
Fecha de Presentación Internacional	04/Abril/2006	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 15 a 31	02/Noviembre/2007
	Folios 115 a 137	01/Junio/2011
Reivindicaciones:	Folios 32 a 33	02/Noviembre/2007
	Folios 138	01/Junio/2011
Dibujos:	Folios 35 a 41	02/Noviembre/2007
	Folios 139	01/Junio/2011
Prioridad:	20050345	05/Abril/2005

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Un sistema intrauterino detectable ultrasónicamente" (modificado en el folio 111).

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un sistema intrauterino que permita ser visualizado a través de ultrasonido con el fin de que el médico pueda posicionarlo de forma adecuada o detectar su posición una vez insertado y diagnosticar si existe algún problema.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un sistema

Expediente 07 116 534 2do Art 45

intrauterino en forma de "T" que tiene incrustado en el cuerpo elementos que permiten mejorar la formación de imágenes ultrasónicas del sistema, además de una espiral inerte sujeta al brazo vertical del cuerpo del sistema

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 F 6/14.

4. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

La reivindicación 1 la expresión "una espiral metálica inerte sujeta al brazo vertical del cuerpo del sistema intrauterino en los extremos superior e inferior del brazo vertical del cuerpo del sistema intrauterino en lugar de la espiral actual" no presenta características que permitan diferenciarla del estado de la técnica.

En la reivindicación 2 la expresión "colocado al pie de la espiral" no permite distinguir la ubicación de los elementos reivindicados.

La reivindicación 3 se refiere a posibles materiales en los que se podrían fabricar los elementos del sistema intrauterino, estos no son una característica técnica que defina el objeto reivindicado. Definir la invención por el material en que se construye no es una característica que pueda ser protegida, pues dichos materiales hacen parte del estado de la técnica.

La reivindicación 4 enseña el uso que se le da a dos elementos de retención, ésta no es una característica que defina la invención.

Descripción (Art 28 D 486)

En la descripción se hace referencia a la fig. 13 que presenta diseños de espiral pero ésta no se encuentra en los documentos presentados.

La solicitud no presenta un grupo de figuras que permitan diferencias las características de la invención frente al estado de la técnica, se limita a presentar graficas en donde se comparan los resultados obtenidos

En la descripción se mencionan dos medios de retención y una capsula medicada pero no se presenta una figura donde se pueda ver cual es la disposición de estos elementos en el sistema intrauterino.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Abril 05 de 2005 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D4	DE 3209290	In die Gebärmutter einsetzbare Empfängnisverhütungs vorrichtung sowie verfahren zur herstellung dieser vorrichtung	24/Enero/1984

D4:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19821209&CC=DE&NR=3209290A1&KC=A1 divulga un dispositivo

anticonceptivo para la inserción en el útero en forma de "T" o de un "7", que incluye unos manguitos posicionados en los brazos verticales u horizontales del cuerpo del dispositivo (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: *"Un sistema intrauterino detectable por ultrasonido (SIU) para inserción de largo plazo dentro de una cavidad uterina, que comprende al menos un medio para mejorar la formación de imágenes por ultrasonido del sistema, en donde el medio se elige del grupo que consiste de*

- a) Grapas, broches, anillos ó vainas de metal inerte posicionados de manera fija y parcialmente embebidos en el cuerpo del sistema intrauterino en los extremos superior e inferior del brazo vertical o tanto en el brazo vertical como en los brazos horizontales del SIU; y*
- b) Una espiral metálica inerte sujeta al brazo vertical del cuerpo del sistema intrauterino en lugar de la espiral habitual."*

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Sistema intrauterino, que comprende:	Sistema intrauterino, que comprende:
Grapas, broches, anillos ó vainas de metal inerte posicionados de manera fija y parcialmente embebidos en el cuerpo del sistema intrauterino en los extremos superior e inferior del brazo vertical o tanto en el brazo vertical como en los brazos horizontales del SIU	Anillos (manguito) posicionados de manera fija y parcialmente embebidos en el cuerpo del sistema intrauterino en los extremos superior e inferior del brazo vertical o tanto en el brazo vertical como en los brazos horizontales del SIU (figuras 1 y 3, página 9, línea 10 - 13)
Una espiral metálica inerte sujeta al brazo vertical del cuerpo del sistema intrauterino	Una espiral metálica inerte sujeta al brazo vertical del cuerpo del sistema intrauterino (figura 3)

Las características esenciales de la composición de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual da a conocer un sistema intrauterino que incluye anillos (manguitos) incrustados en el cuerpo de el sistema tanto en el brazo horizontal como en el brazo vertical además incluye una espiral en el brazo vertical.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 2 – 4 no mencionan alguna característica que haga nuevo el sistema de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D4	DE 3209290	1-4	Novedad

8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Los argumentos presentados por la solicitante, en el memorial No. 07-116534—00003-0000 de fecha 01 de junio de 2011, a favor de la novedad de la solicitud frente a los documentos del estado de la técnica US 3515132, US 3913573 y US 3935860, como respuesta al oficio 07085 de fecha 28 de abril de 2011 son aceptados. Sin embargo, de acuerdo al capítulo reivindicatorio modificado (folio 138), se expide el presente concepto técnico donde se presenta un documento nuevo D4: DE 3209290 que afecta la patentabilidad de la solicitud en trámite.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
_____ 01 JUN. 2012

Elaborado por: Sonia Andrea Díaz 

Revisado por: Jesús Alejandro Velásquez 